



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.032/

MAT: DESIGNA EN FUNCIONES DE JEFE UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA 2° CICLO EDUCACIÓN BÁSICA, EN LA ESCUELA "NIVEQUETÉN", A LA SRA. TERESA PÉREZ MUÑOZ.

LAJA, 23 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 47 de fecha 16.03.17 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación Docente 2017.
4. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESÍGNASE** en funciones de Jefe Unidad Técnica Pedagógica 2° Ciclo, a la Sra. Teresa Marcela Pérez Muñoz, Rut N° docente titular 39 hrs., de la Escuela E-980 "Nivequetén", a contar del 01 de marzo 2017 al 28 de febrero 2018.

2.- **AUTORÍZASE**, 05 horas a contrata a la Sra. Pérez, desde el 01 de marzo del 2017 hasta el 28 de febrero 2018:

Funciones : Jefe Unidad Técnica Pedagógica 2° Ciclo Básico, financiamiento Gestión.

3.- **RECONOZCASE** el derecho a percibir Asignación de Responsabilidad Directiva en el porcentaje que corresponda al cargo.

4.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 01-02 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

5.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT//HL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- Daem (4)

- Archivo SSMM/



M
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE